

## [Promueven la protección del autor en obras inéditas](#)

### **Impulsan cultura de respeto intelectual**

Por la campaña "Ecuador Crea" del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) se realiza una gira de promoción por todo el Ecuador que tiene como objetivo principal crear un espacio de concienciación, tanto en los creadores como en el público en general, sobre la importancia de proteger las obras e impulsar la cultura de respeto intelectual, esta campaña la preside Andrés Ycaza presidente del IEPI.

Para Ycaza, sus visitas sirven para animar a todos los artistas para que continúen creando y para que conozcan y hagan uso de los beneficios y evitar la piratería. Para ello se creó plataforma virtual [www.ecuadorcrea.com](http://www.ecuadorcrea.com)

Susana Vásquez, subdirectora regional del IEPI en Cuenca, manifestó que al mes 15 obras se registran y que los principales interesados son los diseñadores y los que se encuentran en el ámbito de la investigación. Además indicó que los requisitos para la obtención de un derecho de autor son: un borrador de la obra, la copia de la cédula y la cancelación del derecho.

El derecho de autor abarca las obras literarias y artísticas, tales como las novelas, las obras de teatro, las películas, las obras musicales, dibujos, fotografías, objetos artesanales y software; el valor oscila entre \$12 y \$20 por cada derecho de autor que durará la vida del creador más 70 años después de su muerte. Luego de ese tiempo será de dominio público. Además, dentro de la propiedad intelectual está la categoría de propiedad industrial que incluye las invenciones, patentes, marcas, dibujos y nombres de locales comerciales y modelos industriales.

Desde marzo del presenta año manifestó Vásquez que se desconcentró la realización de los trámites en la capital y actualmente se lo puede realizar en las oficinas ubicadas en las avenidas José Peralta y 12 de Abril en el edificio Acrópolis, quinto piso, la obtención del documento es de media hora.

La Subdirección regional tienen competencia en las provincias Cañar, Loja, Zamora Chinchipe y el Oro. En las dos primeras existen oficinas de buzón para realizar los trámites de una forma rápida sin tener que viajar. Para mayor información acceder a [www.iepi.gob.ec](http://www.iepi.gob.ec), en facebook IEPI Ecuador y en twitter con @iepi\_ecuador y @ecuadorcrea (XT)

[Detalles: Diario el Hoy](#)